

Plantilla de información para los *Informes de progreso que presentan los Estados Miembros para preparar el Informe mundial sobre el aprendizaje y la educación de adultos (GRALE)*

1. Definiciones de aprendizaje y educación de adultos

1.1. ¿Tiene su país una definición oficial del aprendizaje y la educación de adultos?

Si

No

Sin respuesta

En la Ley General de Educación (art. 39) “En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, la educación especial y la educación para adultos. De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades”

En el art.43 de la misma ley, se dice que: “La educación para adultos está destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación primaria y secundaria. Se presta a través de servicios de alfabetización, educación primaria y secundaria, así como de formación para el trabajo, con las particularidades adecuadas a dicha población. Esta educación se apoyará en la participación y la solidaridad social”

http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/558c2c24-0b12-4676-ad90-8ab78086b184/ley_general_educacion.pdf

Por otra parte, en el Acuerdo por el que se crea el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo, se amplían los alcances de la definición más acorde con el concepto de Educación a lo Largo de la Vida, señalando que tendrá por objeto coordinar, promover, vincular e impulsar los programas, mecanismos y servicios de educación para la vida y el trabajo de jóvenes y adultos, con la finalidad de conformar un sistema nacional solidario que consolide y fortalezca la unidad de la función social educativa en todo el país y facilite a estos mexicanos el acceso a procesos continuos de aprendizaje a lo largo de toda su vida, que les permita:

I. Asumir con mayores y mejores conocimientos las decisiones que afecten sus condiciones de vida, individual, familiar y comunitaria;

II. Impulsar su superación personal y alcanzar una vida más fructífera, y creativa;

III. Mejorar sus condiciones de acceso al mercado laboral y de desempeño en el trabajo;

IV. Lograr una participación democrática más efectiva en las decisiones que

afecten, en lo general, la vida nacional y, en lo particular, la de su localidad;
V. Contar con mejores herramientas para impulsar los cambios sociales, económicos, científicos y tecnológicos;
VI. Transitar con la mayor fluidez entre los niveles y modalidades de educación y de capacitación, para incorporarse al sector productivo del país, y
VII. Participar con éxito en actividades productivas y gozar de niveles más altos de calidad de vida.

http://www.conevyt.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=379

En el INEA, como parte del Acuerdo 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), la educación con personas jóvenes y adultas se concibe más que como una función instrumental, como un proceso mediante el cual las personas reconocen, fortalecen y construyen aprendizajes y conocimientos para desarrollar competencias que les permitan valorar y explicar las causas y efectos de los diversos fenómenos así como solucionar problemas en los diferentes contextos donde actúan y en diversas situaciones de su vida. En esta concepción de educación centrada en las personas, los contenidos están referidos a sus necesidades e intereses reales, donde se pretende la aplicación de lo aprendido con la finalidad de mejorar sus condiciones en y para su vida individual, familiar y social. Es a partir de los temas de interés que se involucran los conocimientos y el desarrollo de habilidades requeridos por el país y las sociedades modernas para potenciar a la persona.

El aprendizaje, se concibe como un proceso social y cultural de carácter permanente que es inherente a todas las personas y que se da a través de la interrelación con los demás y con el entorno. El aprendizaje es un proceso de reflexión y reconstrucción en torno a experiencias, conocimientos y situaciones, donde la persona es capaz de actuar en la realidad transformándola y transformándose a sí misma. Por consiguiente, aprender es apropiarse, dar significado y aplicar lo aprendido en la vida cotidiana". (INEA,2005: 5)

<http://www.inea.gob.mx/index.php/intranet/nors-nva-nor-sus-op/norm-nva-nor-sus-op-academica.html>

De igual manera se cuentan con algunas leyes estatales que impulsan el aprendizaje a lo largo de la vida, ejemplo, las de Aguascalientes que además de la educación básica y formación para el trabajo, consideran la adquisición de las competencias laborales necesarias para lograr una mayor calidad de vida, las de Chiapas, que plantean que además de garantizar el nivel básico de los educandos se desarrollen competencias para la continuidad educativa, las de Chihuahua que pretende la formación integral del adulto en su ámbito personal, familiar, laboral y social... (Anexo 1). No obstante los avances que presentan estas leyes, en términos generales la educación con personas jóvenes y adultas todavía se le relaciona con el concepto de escolarización, y por ello con compensar el rezago educativo.

Es importante señalar que además de la definición oficial de aprendizaje y educación de adultos existen en el país discursos no sólo referidos al aprendizaje a lo largo de la vida, sino la educación a lo largo de la vida y otros como la pedagogía del sujeto en la que el aprendizaje se opone al discurso de las competencias para situarlo como una responsabilidad ética.

De igual manera, la investigación de las organizaciones civiles sobre aprendizajes y saberes, muestran que el aprendizaje se da también en la participación, en la lucha por la defensa de una vida digna, de los derechos y en la valoración de lo que se sabe y el lugar que éstos saberes tienen en la vida social, el “aprendizaje de la experiencia en la construcción de la organización y en el proceso de lucha [...] Cuando lo educativo prima en los estudios aparece trenzado con lo organizativo, el aprendizaje significativo, el desarrollo humano y el paradigma participativo” (Salinas y González, 2013: 172 y 209).

1.2 ¿Ha cambiado la definición oficial del aprendizaje y la educación de adultos, desde 2009?

- No
- Sí, un poco
- Sí, mucho
- Sin respuesta

En la definición oficial consignada en el Artículo 43 de la Ley General de Educación y en el Acuerdo 363 por el que se establece el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) que aplica el INEA para la atención educativa de las personas jóvenes y adultas, no han presentado cambios sustanciales del 2009 a la fecha, sin embargo, en el Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018 que es un documento oficial que integra la política y las estrategias del sector educativo en el país, se incorpora una concepción más amplia de educación de adultos, contenida en el Acuerdo 363, la cual se refiere a que a las personas jóvenes y adultas : “se les reconozcan y acrediten sus saberes, al tiempo que desarrollen capacidades para aprender a lo largo de la vida; por ello se precisa que los modelos de educación “...deben ser flexibles y pertinentes para atender los diversos requerimientos de la población.” (SEP Programa Sectorial, 2013:9). De igual forma, se sugiere el uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.

http://www.sep.gob.mx/es/sep1/programa_sectorial_de_educacion_13_18#.VckwNfl_OD8

1.3 ¿Son la alfabetización y las habilidades básicas una prioridad en los programas de aprendizaje y educación de adultos de su país?

Si

No

Sin respuesta

En el Programa de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2014-2018, que constituye el programa institucional de Mediano Plazo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, destaca como una de sus primeras estrategias “ampliar la cobertura de atención a la población analfabeta...” (p.16), mejorando la calidad de los materiales y la formación de los asesores (agentes educativos) (p.24). Por ello, en el 2014 el Gobierno de la República impulsa una amplia Campaña Nacional de Alfabetización y Reducción del Rezago Educativo, que permita abatir en un 50% el índice de analfabetismo en el país, para pasar del 6.9% que identificó el Censo General de Población y Vivienda 2010 al 3.4% al cierre de la administración en el año 2018, dando prioridad a los grupos vulnerables y a las mujeres. Esta Campaña tiene como meta alfabetizar en el período referido a 2.2 millones de mexicanos, brindar educación primaria a 2.2 millones y secundaria a 3.1 millón más, con una perspectiva de continuidad educativa para asegurar el desarrollo de capacidades y la apropiación de la lectura y la escritura, fortaleciendo la formación de alfabetizadores y asesores, el acompañamiento pedagógico y la promoción de la lectura.

http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Alfabetizacion_y_Abatimiento-2014-2018.pdf

http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/asesor_v3/

1.4. ¿Estarían las partes interesadas en el aprendizaje y educación de adultos de su país de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones?

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
La educación de los jóvenes y el aprendizaje y la educación de adultos forman parte de un todo.				X	

Tanto las instituciones como las organizaciones civiles e investigadores en el país consideran desde la parte conceptual que la educación de los jóvenes y adultos forman parte de un sistema global, aunque complejo, que se inscribe en el concepto de educación a lo largo de la vida.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en la meta México con educación de calidad... se propone promover políticas que cierre la brecha entre lo que se enseña en las escuelas y las habilidades que el mundo hoy demanda desarrollar para un aprendizaje a lo largo de la vida (p.22).

En el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, en lo referente a Inclusión y equidad, se delinea que la educación de los adultos debe tener entre sus propósitos la disminución de rezago pero también el de fomentar el aprendizaje a lo largo de la vida (p.13).

Como resultados de esta concepción, en la práctica, tanto las instituciones como las organizaciones han generado un conjunto de acciones enfocadas a atender las necesidades educativas del adulto a lo largo de la vida, en el INEA con Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo, (alfabetización, primaria y secundaria para adultos), en el Sistema de Educación abierto de la SEP (SEA) (secundaria a distancia para adultos), en la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (capacitación para el trabajo), en la Secretaría del Trabajo y Previsión social (Capacitación en y para el trabajo), en la Dirección General de Bachillerato (bachillerato en línea), en las universidades del país (universidad a distancia), en la educación para la salud, entre otras.

Aunque estas acciones todavía no alcanzan un nivel de articulación en un esfuerzo único e integral, cada una de ellas aporta su esfuerzo en la formación de adultos en la línea de la educación a lo largo de toda la vida.

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
La política de aprendizaje y la educación de adultos se ocupa de los procesos de aprendizaje y de las relaciones entre profesores y educandos.				X	

En el Artículo 49 de la Ley General de Educación dice “ El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas. De igual manera se fomentará el uso de todos los recursos tecnológicos y didácticos disponibles.

Párrafo reformado DOF 28-01-2011

Este artículo aplica a todo el sistema educativo nacional que comprende la educación de adultos.

En el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo el proceso educativo se fundamenta en la interacción entre educando y agente educativo (asesor) y con otras personas que forman parte del entorno, se parte del principio de la vinculación estrecha entre el asesor y el educando, a fin de reconocer sus conocimientos previos y sus necesidades de aprendizaje y trazar una ruta de proceso a través de los módulos que forman parte de la oferta educativa, a fin de que se acerquen a los intereses del educando.

http://www.conevyt.org.mx/cursos/cursos/asesor_v3/

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
El aprendizaje y la educación de adultos es un sector tan diverso que es difícil definirlo con precisión.				X	

En México, coexisten con los programas de educación para adultos otras acciones educativas, las cuales se reglamentan en diferentes leyes: Ley General de Educación, Ley General de Desarrollo Social, Ley General de Cultura y Ley General de Salud. Operativamente no hay suficiente coordinación con las instituciones que promueven el desarrollo social, la cultura y la prevención de la salud y que desarrollan acciones que se enmarcan en el aprendizaje y la educación de adultos para lograr sus objetivos y metas.

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
El aprendizaje y la educación de adultos son lo mismo				X	
<p>La incorporación de aprendizaje y educación de adultos, implica un cambio de paradigma hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida, como marco coherente y significativo para la oferta y práctica de la educación y la formación.</p> <p>En México, las partes coinciden con este concepto que se encuentra implícito en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo que es el marco conceptual de la educación de adultos.</p> <p>http://unesdoc.unesco.org/images/0022/002224/222407E.pdf</p>					
	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
El aprendizaje y la educación de adultos y la educación y formación profesional y la educación permanente no están integradas.	X				
<p>En el marco normativo se considera el libre tránsito entre la educación de adultos a la educación y formación profesional, mediante la certificación de estudios. En el caso de educación permanente, toda persona tanto en su trabajo, como en su vida cotidiana puede acceder a la actualización y educación continua en función de sus necesidades, demandas laborales y aspiraciones, de acuerdo a los requerimientos académicos de la oferta. En este sentido, la educación básica de adultos y la formación para el trabajo pone en la ruta a las personas para acceder a estos servicios.</p>					
	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
Las nuevas tecnologías han cambiado profundamente el alcance del aprendizaje y la educación de adultos	X				
<p>En México el uso de las TICs está ligado a los sistemas de educación a distancia y con sistemas abiertos no escolarizados, orientados a ampliar las oportunidades educativas hacia zonas geográficas y sectores poblacionales sin acceso a la educación como medio de superación individual y social, como ejemplo: el ILCE 1954; la Dirección General de Educación Audiovisual (SE), 1964); el Sistema de</p>					

Universidad Abierta de la UNAM desde 1972; el sistema de Educación Satelital (EDUSAT) que trabaja en conjunto con el ILCE, la ANUIES e instituciones Públicas y privadas de México. En 1997 la SEP establece la Red Escolar aprovechando los recursos del sistema EDUSAT y las conexiones de Internet ; en 2000 se formaliza el programa e-México para integrar las TICs en todos los niveles; educativos (www.e-México, 2005) y la Universidad Abierta de México 2012, entre otros. Falta mencionar la estrategia Digital del actual gobierno

Por otra parte en Educación de Adultos, se crean las Plazas Comunitarias en el año 2000 que son espacios educativos abiertos a la comunidad en donde las personas, de acuerdo con sus intereses, pueden acudir para aprender a leer, a escribir, terminar su primaria y secundaria en el MEVyT en línea o bien completar su bachillerato o tomar cursos de capacitación para la vida y el trabajo. Todo esto, aprovechando las tecnologías de la información y la comunicación; sin embargo todavía no ha alcanzado la penetración suficiente en materia de aprendizaje y EA, por lo cual está proceso de consolidación, ya que por las características socioeconómicas y culturales de la población en rezago educativo la apropiación de estas herramientas se ha venido logrando paulatinamente, aunque en la norma (Ley General de Educación y el Plan Nacional de Desarrollo. Estrategia Digital Nacional) se contemplan la necesidad y la oportunidad de la aplicación de la tecnología en la Educación de Adultos.

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
Las tendencias demográficas (p.e. el envejecimientos de las sociedades o los patrones migratorios confieren una mayor Importancia a la política de aprendizaje y educación de adultos).				X	

En México, la población de 15 a 64 años pasaría de 58% en 1990 a 66 % en 2030 y en el grupo de 65 años y más de 4% a 10% en este período. En estas condiciones y ante la evidencia del aumento de la edad de retiro laboral, la Educación de Adultos cobrará mayor relevancia y se enfrentará a retos en el incremento de la demanda y en la necesidad de nuevas formas de atención y recursos didácticos pertinentes y eficaces.

<http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones>

En el INEA, entre 2009 y 2014 la población atendida de 65 años y más, ha aumentado en un 19% en los hombres y disminuido en el caso de las mujeres en un 10%.

La Dirección General de Formación para el Trabajo (DGCFT) ha desarrollado acciones interinstitucionales que promueven que los adultos mayores cuenten con una educación básica y puedan acceder a la capacitación que les proporcione el acceso al sector productivo.

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
La política de aprendizaje y Educación de Adultos especifica que el aprendizaje no formal e in formal son importantes.				X	
<p>El aprendizaje no formal e informal son fundamentales en el aprendizaje y la educación de adultos. En México, “en el MEVyT se plantea la recuperación de las experiencias, saberes y conocimientos de las personas, dando prioridad al aprendizaje más que a la enseñanza porque reconoce que las personas a lo largo de su vida desarrollan la capacidad de aprender y que cada persona vive esa experiencia de distinta manera (acuerdo 363 pp.5). Por sus características este modelo, retoma los elementos de la educación no formal e informal. Por otra parte las acciones de capacitación y formación para el trabajo que se desarrollan en el país, se enmarca en un concepto de educación no formal.</p> <p>http://www.inea.gob.mx/index.php/intranet/nors-nva-nor-sus-op/norm-nva-nor-sus-op-academica.html Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo ww.dgcft.sems.gob.mx/port-contenidos.php?clave_contenido=nos-mision</p>					

1.5 ¿Se ha formulado un plan nacional posterior a la CONFITEA VI conforme a las recomendaciones del marco de acción de BELÉM?

Si

No

Sin respuesta

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, Programa Sectorial de Educación 2013-2018,

Programa de Alfabetización y Abatimiento del rezago educativo 2014-2018.

<http://pnd.gob.mx/>

<http://www.spep.sep.gob.mx/index.php/component/content/article/221>

http://www.inea.gob.mx/transparencia/pdf/Alfabetizacion_y_Abatimiento-2014-2018.pdf

2. Política: compromiso político con el aprendizaje y la educación de adultos.

2.1 En términos generales ¿ diría que desde 2009 , su país: <i>Seleccione una de las siguientes opciones</i>	
...ha retrocedido en la aplicación de la política de aprendizaje y educación de adultos?	
... está al mismo nivel que 2009?	
.... Ha realizado progresos importantes en la aplicación de la política de aprendizaje y educación de adultos?	X
... Sin respuesta	
<p>Es importante mencionar, que en México la política de Educación de Adultos está orientada a combatir el rezago educativo (población de 15 años y más que no ha accedido o concluido su educación básica (LGE. Art.43).</p> <p>Por otro lado, jóvenes y adultos urbanos y rurales de escasos recursos con bajos niveles educativos reciben cursos en formación para el trabajo por instancias gubernamentales (DGCFT, IMSS, ISSSTE). También se realizan otras actividades en el campo del Aprendizaje y la Educación de Adultos, ya sea a través de organizaciones civiles y privadas en torno a la familia, los derechos humanos, proyectos productivos, educación para la salud, ciudadanía etc, de las cuales se tiene poca información disponible. Asimismo, la capacitación para el trabajo que ofrecen las empresas que están reguladas por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STyPS), no obstante que estas acciones aún no logren incorporarse del todo dentro del ámbito del Aprendizaje y Educación de Adultos.</p> <p>El INEA ha dado impulso a la educación de adultos en el país, sobre todo en los dos últimos años, ya que el índice de rezago educativo en 2010 es del 40.7% y en el 2014, se estima en 36.7%; asimismo, el índice de analfabetismo pasó de 6.9% a 5.7% en el mismo período, lo que ha permitido por primera vez reducir la cifra histórica de 5 millones de personas analfabetas.</p> <p>En cuanto a la aplicación de la política actual, desde 2009 el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) se ha actualizado y a nivel local se han implementado estrategias de vinculación con instituciones públicas y privadas, así como con la población civil asentadas en la zona, a fin de hacer más eficientes los servicios.(RO 2014 p.15). En términos financieros, del 2009 a la fecha ha habido un incremento de recursos para esos años (Datos Cuenta Pública SHCP 2009-2014).</p> <p>http://www.inea.gob.mx/index.php/intranet/nors-nva-nor-sus-op.html</p>	

La DGCFT “considera que se han realizado avances importantes en la educación para adultos, mediante la cual se busca fortalecer sus competencias en la formación para y en el trabajo, por lo que se ha buscado el establecimiento de acciones interinstitucionales que promuevan que los adultos y los adultos mayores cuenten con una educación básica y puedan acceder a la capacitación que les proporcione el acceso al sector productivo”.

2.2. En su país, ¿qué grupos de educandos potenciales son especialmente importantes en las políticas de aprendizaje y educación de adultos? Marque al menos 5.

Personas que quieren crecer personalmente y ampliar sus conocimientos.	X
Personas que quieren actualizar sus conocimientos y habilidades relacionadas con el empleo	X
Mujeres y hombres de mediana edad en proceso de cambio (por ejemplo, cambios de la situación en el empleo o dificultades personales, familiares y de salud).	X
Personas que quieren certificar actividades de aprendizaje previas (especialmente aprendizaje no formal e informal).	X
Grupos socialmente excluidos (personas sin hogar, reclusos, o ex reclusos, personas con trastornos psicológicos).	X
Adultos con un nivel bajo de alfabetización o habilidades básicas.	X
Trabajadores poco calificados, con salarios bajos o empleos precarios.	X
Desempleados de larga duración	X
Adultos con discapacidad.	X
Residentes en zonas rurales o en poblaciones muy dispersas.	X
Progenitores y familias	
Familias monoparentales o progenitores solteros	
Personas mayores o jubilados (educación para la tercera edad)	X

Personas jóvenes que no estudian ni trabajan no asisten a actividades formativas..	X
Migrantes y refugiados	X
Minorías religiosas, lingüísticas o étnicas o pueblos indígenas.	X
Fuentes: INEA. Sistema automatizado de seguimiento y Acreditación (SASA) DGCFT. Informe para el cuestionario GRALE III	

<p>2.3. ¿Existe en su país un marco normativo para reconocer, validar y acreditar el aprendizaje no formal y el aprendizaje informal? <i>Seleccione una de las siguientes opciones</i></p>	
Si, desde antes de 2009	X
Si, desarrollado después de 2009	
No	
Sin respuesta	
<p>Marco Normativo Ley General de Educación Artículo 64.- “La Secretaría, por acuerdo de su titular, podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se expidan certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten conocimientos parciales o terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta, de la experiencia laboral o a través de otros procesos educativos” y (arts. 44, 45, 61)</p> <p>En los acuerdos secretariales 286, 328, 357, se establecen lineamientos que determinan las normas y criterios generales para la revalidación de estudios y procedimientos para acreditar conocimientos equivalentes a niveles educativos o grados escolares adquiridos en forma autodidacta, a través de la experiencia laboral o con base en régimen de certificación referido a la formación para el trabajo. En el mismo decreto, se establece que el procedimiento especial para la acreditación de conocimientos, habilidades o destrezas con base en el régimen de certificación será aplicable a los adultos de 15 años y más (LGE art. 43 y 44). Es aplicable para secundaria, bachillerato general, algunas licenciaturas, carreras técnicas (media superior) y técnico superior universitario.</p> <p>La Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR) de</p>	

la SEP es la instancia que tiene la atribución de regular este sistema nacional y de designar a los evaluadores, que pueden ser públicos y privados. Actualmente son:

- Consejo Nacional de Evaluación (CENEVAL) para: secundaria, bachillerato, algunas licenciaturas, técnico superior universitario y competencias laborales.
- Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (primaria, secundaria).
- DGCFT con cursos de formación para el trabajo.

Para el caso de las competencias laborales, el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER) proyecta, organiza y promueve en todo el país, el desarrollo del Sistema de Certificación de Competencia Laboral (SCCL), establecido en los términos de la Ley General de Educación, en virtud del cual se acredite, conforme al régimen de certificación que al efecto establezca la Secretaría de Educación Pública, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, el cumplimiento de las normas técnicas del Sistema Nacional de Competencias Laborales (SNCL). El CONOCER certifica organismos calificadores que acreditan centros de evaluación, que a vez acreditan conocimientos de alrededor de 400 estándares de competencias de los sectores productivos, social, educativos y de gobierno.

De 2009 a la fecha no ha habido cambios sustantivos en dicha normatividad.

2.4 ¿Desde 2009, se ha promulgado en su país alguna política nueva importante en materia de aprendizaje y educación de adultos?

Si No Sin respuesta

3. Gobernanza en el aprendizaje y educación de adultos

3.1 ¿Cuáles de las siguientes afirmaciones pueden aplicarse en su país?

Desde 2009, la gobernanza en el aprendizaje y la educación de adultos:

En el marco del Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el que se establece que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación, se han generado los espacios para la participación interinstitucional.

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
... ha incrementado la participación de las partes interesadas?			X		

La decisión del gobierno mexicano ha generado las condiciones para que se incremente la participación como resultado de la suma de esfuerzos interinstitucionales, lo que le ha permitido al INEA realizar un esfuerzo sostenidos de vinculación con otras instituciones para articular en la práctica, las acciones de aprendizaje y educación de adultos en el país, ejemplo:

Los convenios realizados por el INEA entre los cuales, se destacan aquellos que por su alcance e impacto inciden en la población más vulnerable.

- Convenio PROSPERA-INEA que tiene como objetivo: “Promover entre la población beneficiaria de PROSPERA en condición de analfabetismo o rezago educativo, su inscripción a los servicios educativos para adultos del INEA, a fin de generar nuevas oportunidades y beneficios a partir de familias más preparadas”. Esta alianza es relevante para la atención del rezago educativo en el país, ya que dicho programa tiene una cobertura de más de 6 millones de familias.
- El convenio CONAFE-INEA que pretende: “...impulsar la alfabetización en personas de 15 años y más atendiendo a la población que habita en comunidades de alta y muy alta marginación y rezago educativo que se localizan en los 172 municipios prioritarios donde tiene presencia el CONAFE sin participación del INEA y que forman parte de los 400 que se atenderán de manera prioritaria en la Cruzada contra el Hambre”. Este convenio permite que los servicios educativos que ofrece el INEA lleguen a comunidades de muy difícil acceso y remotas.

- Convenio IMJUVE-INEA. “Mediante este convenio el IMJUVE y el INEA se comprometen a unir esfuerzos para atender en el ámbito de sus competencias y conforme a su disponibilidad presupuestal, a las jóvenes de 15 a 29 años que se encuentran en situación de analfabetismo o rezago educativo para brindarles educación a través de círculos de estudios o plazas comunitarias que se instalen en los Centros Interactivos Poder Joven...” Este convenio es muy importante porque permite ofrecer el servicio educativo a este sector de población que actualmente representa el 41% de la población activa que se atiende INEA (SASA 2014).

- Convenio CDI-INEA. Que tiene como objeto “ establecer la coordinación entre las partes para que en el ámbito de sus respectivas competencias y atribuciones, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo, se atienda y reduzca el índice de analfabetismo de la población indígena mayor de 15 años, así como el índice de rezago educativo de adultos que no han concluido su primaria y secundaria, a fin de contribuir a cerrar las brechas sociales entre los pueblos y las comunidades indígenas de la Nación” . Con este convenio se pretende llevar educación básica a 700,000 adultos indígenas mayores de 15 años, aprovechando los albergues de los niños para que sus padres reciban atención educativa.

Convenio Marco de Colaboración entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), (febrero de 2015), p4.

- Convenio STPS-SEP-INEA. Que tiene por objeto conjuntar esfuerzos a fin de realizar diversas acciones que permitan proporcionar servicios de alfabetización; impulsar y promover la conclusión de la educación primaria y secundaria, la capacitación y el adiestramiento laborales... así como la articulación entre educación y formación para el trabajo, a fin de contribuir a abatir el analfabetismo y disminuir el rezago educativo, en beneficio de los trabajadores, sus empleadores y las familias de ambos.

En esta línea de incrementar la participación de las partes interesadas en el aprendizaje y la educación de adultos, el INEA ha firmado hasta el momento más de 30 convenios con otras instituciones y organizaciones civiles, además de los descritos, no menos importantes, que se pueden consultar en la siguiente liga:

http://www.conevyt.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=379

DGCFT, plantea que se han establecido redes de colaboración entre la DGCFT y el INEA para generar espacios alternos donde operen plazas comunitarias, círculos de estudio y puntos de encuentro para la alfabetización, educación primaria y secundaria de los estudiantes de los Centros de Capacitación para el Trabajo Industrial (CECATI), que no cuenten con dicha formación.

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
...ha desarrollado sistemas más eficaces de seguimiento y evaluación?			X		
<p>Con la creación del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) que tiene entre sus propósitos “Normar y coordinar la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y las políticas, programas y acciones que ejecuten las dependencias públicas...” (Decreto por el que se regula el CONEVAL, 2005) se cuenta con información más confiable sobre el comportamiento de los proyectos de desarrollo social, incluyendo la Educación de Adultos.</p>					
	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
...ha introducido mejores mecanismos de coordinación?			X		
<p>A nivel local, a través de los Programa PROSPERA y del Programa Alimentario sin Hambre, se están introduciendo mecanismos de coordinación, específicamente con los Comités de Promoción Comunitaria, instancia de organización de las titulares beneficiarias de dichos Programas. Estos Comités están integrados por vocales de educación, salud, nutrición, educación para adultos y contraloría social.</p> <p>En la misma línea de estos mecanismos de coordinación, los gobiernos estatales están propiciando la integración de Comités Estatales Interinstitucionales para fortalecer las acciones de educación básica para jóvenes y adultos en municipios marginados, en el marco de la Campaña Nacional de Alfabetización y Abatimiento del Rezago Educativo 2013–2018.</p> <p>Los Comités Estatales Interinstitucionales tienen como propósito coordinar las acciones en materia educativa de los Institutos Estatales de Educación para Adultos o Delegaciones INEA, del Programa PROSPERA y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).</p> <p>Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p>					

	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
...es ahora más descentralizada?			X		
<p>Entre 2011 y 2013 se concretó la federalización del Instituto Estatal de Guanajuato con lo que se llegó a un total de 26 institutos federalizados. Fuente: Instituto Nacional para la Educación de los Adultos</p>					
	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
...ha reforzado las iniciativas de creación de capacidad?				X	
<p>En el INEA, en los dos último años, se han fortalecido las coordinaciones de zona* en las 32 entidades federativas y se han creado otras pasando de 457 en 2009 a 507 en el 2014, además se están fortaleciendo las estructuras pedagógicas en dichas coordinaciones para atender la formación de los agentes educativos y el acompañamiento pedagógico a fin de mejorar la práctica educativa que favorezca el aprendizaje y la calidad del mismo.</p> <p>*(Unidad administrativa institucional de un Instituto Estatal de Educación para Adultos o Delegación del Instituto Nacional para la Educación de los adultos, responsable dentro de un ámbito territorial específico, de la promoción, incorporación y atención a educandos y figuras solidarias, de la prestación de los servicios educativos de acreditación, de los apoyos y materiales para que funcionen dichos servicios, y de la información y documentación derivada de los mismos)</p> <p>A través alianzas con otras instituciones como CONAFE y el Programa de Inclusión Social PROSPERA, se han potenciado los recursos para la atención educativa que ofrece el INEA, en términos de espacio, agentes educativos y facilidad de acceso a otras comunidades.</p>					
	En desacuerdo	Más bien en desacuerdo	Más bien de acuerdo	De acuerdo	Sin respuesta
... ha reforzado la cooperación ministerial?				X	
<p>http://www.conevyt.org.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=187&Itemid=379</p>					

3.2. Desde 2009, ha consultado el gobierno a las partes interesadas y a la sociedad civil acerca de la formulación, aplicación y evaluación de las políticas de aprendizaje y educación de adultos?

Seleccione una de las siguientes opciones

No, y no está previsto que se haga.	
Todavía no, pero está previsto.	
Si	X
Sin respuesta	

En el marco de la integración del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y del Foro de Consulta México con *Educación de Calidad para todos*, se llevó a cabo el Panel “Rezago Educativo y Analfabetismo”(abril 2013), en Palenque Chiapas a fin de analizar la problemática y la política del sector. Se contó con la participación de autoridades educativas nacionales y estatales, académico y organizaciones civiles quienes concluyeron que el rezago educativo y el analfabetismo es componente decisivo del círculo de la pobreza, derivado de la marginación, de la exclusión de la educación formal, de la deserción y abandono escolar centrado en comunidades indígenas, que se constituye en un fenómeno de carácter estructural en el que convergen la falta de infraestructura y la falta de pertinencia y especificidad de un currículo educativo, aunada a la baja calidad de la enseñanza. En este panel se presentaron un conjunto de propuestas para atender la problemática del analfabetismo y rezago educativo.

En 2014, se llevó a cabo la consulta de la Secretaría de Educación pública a los diversos actores involucrados en la educación básica, media superior y normal del país, maestros, padres de familia, alumnos, legisladores, investigadores y estudiosos de la educación, autoridades educativas locales, organizaciones de la sociedad civil y a todo interesado en aportar propuestas para revisar el modelo educativo, como base del Programa Sectorial de la SEP 2013-2018, que considera a la Educación de Adultos.

<http://www.modeloeducativo.sep.gob.mx/>

En el 2014, el Instituto Nacional para la Educación de Adultos, en el marco del Programa Por un Gobierno Cercano y Moderno que busca establecer mecanismos de consulta con el sector privado, organismos y la sociedad civil para la toma de decisiones gubernamentales, se llevó a cabo un Ejercicio de Participación Ciudadana sobre:

- Procuraduría Social en Plazas Comunitarias
- Atención de adultos en Plazas comunitarias
- Monitoreo ciudadano en el trámite de certificación en primaria y secundaria.

Fuente: instituto Nacional para la Educación de los Adultos

No obstante, otras opiniones consideran que se requiere mayor acercamiento con las organizaciones de la sociedad civil. (Informe Gloria Hernández)

3.3. Desde 2009, se ha producido alguna novedad o avance significativo en la gobernanza del aprendizaje y la educación de adultos en su país que pueda ser interesante para otros países?

Si

No

X

Sin respuesta

4. Financiación: Inversión pública en aprendizaje y educación de adultos

4.1. Qué porcentaje del gasto público en educación se asigna al aprendizaje y la educación de adultos?

Seleccione una de las siguientes opciones

0-0,04%	
0,5-0,09%	
1.0-1.9%	X
2.0-3.9%	
4% o más	
No sé	
Sin respuesta	

Relación entre el gasto Aprendizaje y Educación de Adultos vs el gasto público en Educación 2009-2014

Pesos mexicanos (precios corrientes)

Año	Gasto Público en educación (SEP)	Gastos en Educación Básica y Alfabetización INEA*	Gasto en Capacitación para el Trabajo (DGCFT-SEP)	Total Educación de Adultos	%
2009	482,534,851,091	3,472,245,034	1,881,599,350	5,353,844,384	1.1%
2010	514,032,278,100	3,720,873,482	2,109,735,945	5,830,609,427	1.1%
2011	558,521,427,000	4,113,102,501	2,312,059,125	6,425,161,626	1.2%
2012	607,291,387,914	4,674,180,012	2,486,279,955	7,160,459,967	1.2%
2013	630,526,044,477	5,217,253,930	2,292,457,608	7,509,711,538	1.2%
2014	674,670,075,002	5,695,610,988	2,595,478,244	8,291,089,232	1.2%

Fuente: SEP e INEA con base en la Cuenta Pública de la SHCP. Gasto ejercido 2009 a 2014. (Incluye Ramo 11 y 33 para INEA y DGCFT Ramo 11), SEP (incluye ramos 11, 33 y 25).

*Incluye aportaciones estatales acordadas en las Juntas de gobierno del INEA, a partir de 2011

Fuente: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx

4.2. Entre 2009 y 2014, el gasto público en aprendizaje y educación de adultos como % de gasto público en educación en mi país ha:

Seleccione una de las siguientes opciones

Aumentado	
Seguido más o menos al mismo nivel	X
Descendido	
No sé	
Sin respuesta	
A partir del 2011 se incrementa levemente, manteniendo la estabilidad hasta el 20145 (.1%).	

4.3. Tiene previsto el gobierno aumentar o reducir el gasto en aprendizaje y educación de adultos?

Seleccione una de las siguientes opciones

Prevé aumentarlo	
Prevé mantenerlo más o menos en el mismo nivel	X
Prevé reducirlo	
No sé	
Sin respuesta	

**Índice de incremento anual del gasto en Aprendizaje y Educación de Adultos
2009-2014**

Precios constantes (pesos 2014)

Año	Gasto INEA*	Gasto DGCFT	Total	%
2009	4,213,013,096	2,283,019,380	7,881,894,748	
2010	4,336,636,846	2,458,873,885	7,920,092,518	0.5%
2011	4,571,643,911	2,569,814,640	7,937,610,477	0.2%
2012	5,015,644,196	2,667,910,862	8,244,863,960	3.9%
2013	5,414,819,379	2,379,267,723	8,089,231,318	-1.9%
2014	5,695,610,988	2,595,478,244	8,291,089,232	2.5%

Fuente: Cuenta pública SHCP. Gasto ejercido 2009 a 2014. Incluye Ramo 11, 33 del INEA Y ramo 11 de la DGCFT
Incluye aportaciones estatales

**Indice de incremento anual del gasto en Aprendizaje y Educación de Adultos 2009-2014
(Pesos mexicanos (precios corrientes))**

Año	Gasto INEA	Gasto en Capacitación para el Trabajo (DGCFT-SEP)	Total gasto EA	%
2009	3,472,245,034	1,881,599,350	5,353,844,384	
2010	3,720,873,482	2,109,735,945	5,830,609,427	8.9%
2011	4,113,102,501	2,312,059,125	6,425,161,626	10.2%
2012	4,674,180,012	2,486,279,955	7,160,459,967	11.4%
2013	5,217,253,930	2,292,457,608	7,509,711,538	4.9%
2014	5,695,610,988	2,595,478,244	8,291,089,232	10.4%

Fuente: Cuenta pública SHCP. Gasto ejercido 2009 a 2014. Incluye Ramo 11, 33 del INEA Y ramo 11 de la DGCFT

*incluye las aportaciones estatales.

Fuente: http://www.shcp.gob.mx/EGRESOS/contabilidad_gubernamental/Paginas/cuenta_publica.aspx

4.4. Desde 2009, ha adoptado el gobierno alguna medida significativa en materia de financiación del aprendizaje y la educación de adultos que pueda ser interesante para otros países?

Si

No

Sin respuesta

5. Participación: acceso a los programas de aprendizaje y educación de adultos.

5.1. Desde 2009, la tasa de participación% del conjunto de la población de adultos en programas de aprendizaje y educación de adultos ha:

Seleccione una de las siguientes opciones

aumentado	X
seguido más o menos igual	
descendido	
Sin respuesta	

Participación en Aprendizaje y Educación de Adultos

Año	Población de 15 años y más en rezago	Educación Básica INEA	Capacitación para el Trabajo *	Total	%
2009	32,612,037	2,397,017	1,514,568	3,911,585	12.0%
2010	32,627,412	2,159,504	1,376,739	3,536,243	10.8%
2011	32,550,716	2,123,788	1,549,679	3,673,467	11.3%
2012	32,338,927	2,193,217	1,544,154	3,737,371	11.6%
2013	32,092,865	2,117,109	1,615,824	3,732,933	11.6%
2014	31,816,871	2,474,480	1,704,951	4,179,431	13.1%

Fuentes:

INEA: INEA en números para: Estimaciones de rezago educativo 1999-2014 y educandos registrados.

SEP: Sistema Educativo de los Estados Unidos Mexicanos. Principales cifras 2008-2009 a 2013-2014

*Esta educación es proporcionada por la SEP, los gobiernos estatales, organismos oficiales (ISSSTE, IMSS, Secretarías de estado), universidades autónomas y organizaciones privadas.

La tasa de participación ha aumentado para los dos servicios en 2014.

5.2. Qué diferencias hay entre hombres y mujeres en lo referente a sus tasas de participación % en programas de aprendizaje y educación de adultos?

	Las mujeres participan más	Los hombres participan más	Participación equilibrada	Sin respuesta
Total			X	
Educación general			X	
Enseñanza y formación técnica profesional		X		
Alfabetización	X			
Educación no formal e informal	X			

Fuente: Secretaria de Educación Pública SEP. Sistema Educativo Nacional. Principales cifras, 2012-2013 y 2013-2014 e Instituto Nacional para la Educación de los Adultos INEA.

En el programa de Secundaria a Distancia para Adultos SEA, participan 56% hombres y 44% mujeres. Posiblemente es por la modalidad.

5.3. Desde 2009, ¿cómo ha cambiado la participación de los siguientes grupos en programas de aprendizaje y educación de adultos?

	Ha disminuido	No ha cambiado	Ha aumentado	No se	Sin respuesta
Migrantes y refugiados*	X				
Personas que quieren certificar actividades de aprendizaje previas (especialmente aprendizaje No formal e informal			X		
Adultos con un nivel bajo de Alfabetización o habilidades básicas.			X		
Minorías religiosas,			X		

lingüísticas o étnicas o pueblos indígenas.					
Personas mayores o jubilados (educación de la tercera edad)		X			
Desempleados de larga Duración.	X				
Adultos con discapacidad	X				
Personas jóvenes que no estudian ni trabajan, ni asisten a actividades formativas.					X
Residentes en zonas rurales y Remotas.					X
Trabajadores poco cualificados Con salarios bajos o empleos Precarios.			X		
<p>* Mexicanos en el exterior atendidos por el INEA, junio de 2014. Sistema de Seguimiento y Acreditación, SASA. La información que se presenta resulta del análisis de la información del SASA. Lo que no tiene respuesta es debido a que las clasificaciones del SASA no corresponden a los ítems mencionados o se está en proceso de diseño, tales como: urbano/rural. SEP- INEA. Evaluación de Desempeño Plazas Comunitarias en EU. 2014 http://www.inea.gob.mx/colaboracion/asuntos_internacionales/documentos/pdf/Evaluacion_de_PPCC_EEUU_final_062014.pdf</p>					

5.4. Desde 2009, ¿ha adoptado el gobierno alguna medida significativa en materia de aprendizaje y educación de adultos para mejorar el acceso y participación que pueda ser interesante para otros países?

Si

X

No

Sin respuesta

Mayor coordinación con las organizaciones locales y mayor acceso a comunidades a las que no había llegado el INEA (CONAFE-INEA). Actualmente, con la designación de la vocal de educación para adultos en los Comités de Promoción Comunitaria promovidos por PROSPERA se pretende mejorar el acceso y la participación.

6. Calidad del aprendizaje y la educación de adultos

6.1 Se recopila sistemáticamente en su país información sobre los siguientes resultados del aprendizaje y la educación de adultos? <i>Marque las entradas que corresponden</i>	
Tasa de finalización En el INEA, con el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); en la SEP, a través de la Dirección General de Acreditación y Revalidación (DGAIR)	Si
Calificaciones o certificados expedidos. Para el INEA, en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), en la SEP (DGAIR)	Si
Resultados en materia de empleo (o en relación con el mercado laboral). En el INEGI, la Encuesta de Ocupación y Empleo recopila información de la población ocupada y desocupada, por ocupación y se registra por nivel de instrucción, sin embargo, no se conocen recopilaciones sistemáticas de resultados específicos en materia de empleo en relación con el Aprendizaje y Educación de Adultos. No obstante, se pueden encontrar estudios específicos que pueden ir abonando a la recopilación.	No
Resultados sociales en las esferas de la salud y el bienestar y la cohesión en la comunidad. Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (última en 2012), Evaluaciones anuales de la política de Desarrollo Social por parte de CONEVAL.	Si
Ninguna de las anteriores, esta información no se recopila sistemáticamente	
Otro: (especifique)	

6.2. Existen en su país programas de formación y educación iniciales, previos al empleo para profesores, facilitadores del aprendizaje y la educación de adultos en su país?			
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
		Sin respuesta	<input type="checkbox"/>
Universidad Pedagógica Nacional http://www.upn.mx/index.php/estudiar-en-la-upn			

Licenciaturas

Licenciatura en intervención educativa: Educación para jóvenes y adultos

Especializaciones

Proyectos de educación de personas jóvenes y adultas para el desarrollo social

- Fundamentos teórico-metodológicos de las prácticas socioeducativas con personas jóvenes y adultas
- Prácticas socioeducativas con personas jóvenes y adultas.

Seminarios

- Seminario –taller Formación de alfabetizadores y alfabetizadoras desde una perspectiva integral
- Debates actuales sobre EPJA desde los Derechos Humanos

Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe CREFAL. <http://www.crefal.edu.mx/crefal25/>

Maestría: Educación a lo largo de la vida

Especialidades:

Formación de formadores

Pedagogía para la formación de jóvenes y adultos

Cursos:

Formación de tutores para procesos de educación en línea con personas jóvenes y adultas.

6.3. Son obligatorias las calificaciones iniciales, previas al empleo para impartir programas de aprendizaje y educación de adultos?

Sí, siempre	X	No	
Sí, a veces		Sin respuesta	

INEA: Mínimo secundaria <http://www.inea.gob.mx/index.php/participa-campana.html>

http://www.cursosinea.conevyt.org.mx/cursos/asesor_v3/

UPN: Licenciatura (bachillerato); especializaciones (mínimo media superior)

CREFAL: Licenciaturas (bachillerato); especializaciones y maestrías (licenciatura); cursos (no especificado).

6.4 ¿Existen en su país, programas de educación y formación permanente en el empleo para profesores/facilitadores de la educación de adultos?	
<i>Seleccione una de las siguientes opciones</i>	
Si, con suficientes medios	
Sí, pero con medios inadecuados	
No	
Sin respuesta	X
<p>En México, en el marco de la educación formal existe un sistema de formación permanente en el empleo para los profesores, en todos los niveles que presenta la CINE 2011.</p> <p>Artículo 12, fracción VI de la Ley General de Educación Artículo 14, fracción II BIS de la Ley General de Educación</p> <p>En el INEA, el programa de formación que se desarrolla para agentes educativos voluntarios, se integra con un esquema de formación permanente que incluye tres etapas: inducción, formación inicial y formación continua. En 2013, se plantearon los esquemas de formación con lineamientos específicos por figuras educativas; con lo cual se pretende avanzar de manera paulatina en la permanencia de los agentes educativos http://www.ineaformate.conevyt.org.mx/</p>	

6.5 Desde 2009, se han realizado en su país, algún análisis sustancial de los siguientes temas?	
Resultados del aprendizaje y la educación de adultos Aprendizaje de las matemáticas y la lengua escrita; Aprendizajes sociales. Anexo II (Estudios e Investigaciones)	Si
Criterios de calidad de la enseñanza y el aprendizaje (p.e. planes de estudio y metodología) Principalmente sobre los educadores y algunas propuestas de modelos educativos para adultos. Anexo II (Estudios e investigaciones)	Si
Diversidad de proveedores	Si

Institucionales y organizaciones civiles. Anexo II (Estudios e investigaciones)	
Impacto de las nuevas tecnologías en aprendizaje y la educación de adultos Aprendizajes y tecnología Anexo II (Estudios e investigaciones)	Si
Cuestiones de igualdad en el aprendizaje y educación de adultos. Sobre Alternativas de inclusión y mujeres; Cultura e identidad. Anexo II (Estudios e investigaciones)	Si
Dificultades para participar en programas de aprendizaje y educación de adultos y para impartirlos. Migración y procesos educativos Anexo II (Estudios e investigaciones)	Si
Otros temas: Educación y trabajo. Anexo II (Estudios e investigaciones)	

6.6. Desde 2009, ¿ha adoptado el gobierno alguna medida significativa en materia de calidad del aprendizaje y educación de adultos que pueda ser interesante para otros países?

Si

No

X

Sin respuesta

SECCIONES TEMÁTICAS GRALE III

Desde 2009 y respecto de las esferas infra ¿cuánto ha mejorado la base de conocimientos sobre las ventajas del aprendizaje y educación de adultos, que pueden consultar los responsables de la toma de decisiones, los investigadores y los profesionales?

	En absoluto	algo	mucho	No sé	Sin respuesta
Salud y bienestar			X		
Sociedad y comunidad					X
Resultados en el empleo y mercado laboral					X

7. Salud y bienestar

7.1 Indique en qué medida las políticas y prácticas de <u>su país</u> en materia de aprendizaje y educación de adultos:							
	0	1	2	3	4	5 muchísimo	7 Sin respuesta
Reconocen la contribución del aprendizaje y la educación de adultos a la salud y el bienestar personal.					X		
Siguen el ejemplo del enfoque global de la Organización Mundial de la Salud, incluida tanto la salud mental como la física					X		

7.1.1. Explique aquí la respuesta.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Artículo 4) se define como responsabilidad del Estado, el derecho a la salud, a la alimentación nutritiva y un ambiente sano para su bienestar. En la misma línea, la Ley general de Salud (artículo 2) manifiesta que el derecho a la salud comprende: “el bienestar físico y mental del hombre para contribuir al ejercicio pleno de sus capacidades; “la prolongación y el mejoramiento de la calidad de la vida humana” y “la protección y el acrecentamiento de los valores que coadyuven a la creación, conservación y disfrute de condiciones de salud que contribuyan al desarrollo social” entre otros.

La educación de adultos en México ha tenido una importante contribución en la mejora de los principales índices de salud en el país (% natalidad, esperanza de vida, prevención de enfermedades, etc) a través de acciones educativas de promoción y prevención que desarrolla la Secretaría de Salud con la población en general, la Comisión Nacional de Protección en Salud y el Programa IMSS-PROSPERA en localidades rurales y vulnerables.

En el INEA, Con el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) se promueven las buenas prácticas de salud personal y familiar, a través del estudio de módulos relacionados con los temas de familia, salud y sexualidad dentro del proceso educativo. (Decretos 383 1ª. Y 2ª y Actualización del MEVyT 2006).

Asimismo, la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) ha contribuido en el ámbito de la salud física y mental, mediante la capacitación en la Especialidad de Asistencia Familiar y de Salud, la cual desarrollan competencias para la atención básica en salud y la orientación

familiar y educativa.

La Secundaria a Distancia para Adultos (SEA) considera en su currículum el área de Salud y Ambiente que fueron realizados con el apoyo y colaboración de organismos especializados de la Secretaría de Salud y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

<http://www.spps.gob.mx/unidades-de-la-subsecretaria/dgps.html>

<http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012ResultadosNacionales.pdf>.

Reportes de la DGCFT, SEA e ISSSTE para este cuestionario

7.2. ¿Dispone de pruebas que demuestren que en su país el aprendizaje y la educación de adultos han tenido un impacto positivo en las siguientes esferas?

Marque las entradas que correspondan

Competencias necesarias para la salud, entre las que se incluyen los conocimientos, las actitudes, las habilidades y los valores necesarios para la prevención, el acceso al tratamiento o la alfabetización sanitaria.	X
Autodiagnóstico de salud	X
Sanitaria materna	X
Salud mental y bienestar (como la confianza en las capacidades propias)	
Prevención del sida y del VIH, y afrontamiento de sus consecuencias sociales.	X
Prevención y control de otras enfermedades infecciosas, incluidas las epidemias (como el SARS, cólera, hepatitis).	X
Salud sexual y reproductiva.	X
Prevención y afrontamiento de enfermedades crónicas (como diabetes, enfermedades cardíacas, Alzheimer).	X
Estilos de vida saludables (como hacer dieta, ejercicio, reducción del estrés).	X
Entorno local más saludable (p. ej. A través de la acción comunitaria).	X
Ninguna de las anteriores, pero si hay efectos para la salud.	X
No hay pruebas disponibles	X

Programa IMSS-PROSPERA
<http://www.imss.gob.mx/imss-prospera>

Instituto Nacional de la Salud. Encuesta Nacional de Salud 2012
http://ensanut.insp.mx/informes/ENSANUT2012_ResultadosNacionales.pdf.

Universidad Iberoamericana. Revista DIDAC No.53, Educación y Salud 2009.
http://www.iberopublicaciones.com/didac/index.php?id_volumen=7

1º y 2º informe de gobierno 2013 y 2014. 2.3 Garantizar el acceso a los servicios de salud y 2.5 Proveer un entorno adecuado para una vida.
<http://www.presidencia.gob.mx/informe/>

Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). Evaluación Estratégica de Protección Social en México, 2013 e Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, 2014, Informe de la Evaluación Específica de Desempeño 2010-2011.
http://www.coneval.gob.mx/Informes/Evaluacion/IEPDS_2014/IEPDS_2014.pdf

Investigaciones sociales, políticas y de opinión pública. Evaluación de impacto del MEVyT, 2009.

Sistema Nacional de Protección Social de la Salud. Informe de Resultados 2014. P54-55 y 80-81 www.seguro-popular@gob.mx

7.3. En su país, indique en qué medida influyen los siguientes factores en la eficacia del aprendizaje y la educación de adultos en materia de salud y bienestar:

	1= no es importante	2	3	4= es muy importante	No sé	Sin respuesta
Analfabetismo				X		
Desigualdad de la renta disponible de los hogares				X		
Baja calidad de las prácticas pedagógicas, los materiales docentes y la formación y capacidad del personal			X			
Falta de acceso a la información sobre programas de aprendizaje y educación de adultos.			X			

Deficiente colaboración interdepartamental o intersectorial.			X			
Reticencia de la comunidad.				X		
Financiación insuficiente o asignada incorrectamente				X		
<p>NOTA: El nivel de importancia que se asignó según la escala propuesta (la cual resulta un tanto confusa) a la respuesta de estos factores está en función del impacto negativo que dichos factores representan para la eficacia del aprendizaje y la educación de adultos en materia de salud y bienestar.</p> <p>Fuente: CONEVAL. Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social en México, 2014. IMSS PROSPERA.</p>						

<p>7.4. En su país, ¿en qué medida colaboran las distintas partes interesadas (organismos de educación pública, organismos de salud pública, ONG, proveedores privados, etc.) en el diseño y la ejecución de programas de aprendizaje y educación de adultos?</p> <p><i>Selecciones una de las siguientes opciones</i></p>	
Apenas nada.	
No demasiado, pero va en aumento.	X
En teoría, pero no demasiada en la práctica.	
Eficaz y satisfactoriamente	
Sin respuesta	
<p>En México, se empiezan a sentar las bases para vincular las acciones que los organismos de salud realizan en coordinación con las instituciones educativas. Las instituciones de salud como: la Secretaria de Salud, el IMSS, el ISSSTE y el Sistema de Protección Social de la Salud realizan sus propios programas educativos.</p> <p>Programa IMSS-PROSPERA http://www.imss.gob.mx/imss-prospera</p>	

7.5. ¿Dispone su país de un organismo interdepartamental o intersectorial para coordinar el aprendizaje y la educación de adultos y promover la salud y el bienestar?

Sí

No

Sin respuesta

8. Sociedad y comunidad

<p>8.1. ¿Dispone de pruebas que demuestren que el aprendizaje y la educación de adultos han tenido un impacto positivo en las siguientes esferas?</p> <p><i>Marque las entradas que correspondan</i></p>	
<p>Participación en actividades sociales, cívicas y políticas.</p>	<p>X</p>
<p>Patronato Pro Educación Mexicano A.C www.pproeducacion.org Investigaciones sociales, políticas y de opinión pública. Evaluación de impacto del MEVyT, 2009.</p>	
<p>Confianza social.</p>	<p>X</p>
<p>Investigaciones Sociales, Políticas y de Opinión Pública, S.A. de C.V. Evaluación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT) Reporte final 2013 ,p.55</p>	
<p>Integración e inclusión social.</p>	<p>X</p>
<p>En el INEA, con el MEVyT Indígena Bilingüe, a diciembre de 2014 se contó con un registro de 112, 386 educandos. Programa IMSS-PROSPERA http://www.imss.gob.mx/imss-prospera</p> <p>Programa «Alfabetización y desarrollo de habilidades para la vida» que se realizó al interior del Centro de Integración para Adolescentes (CIA) de la ciudad de Morelia, en Michoacán. Jarhuajperakua (Ayuda Mutua) AC. https://www.facebook.com/Ayuda.Mutua.AC http://www.iiz-dvv.de/index.php?article_id=1333&clang=3</p> <p>MEVyT en Braille. http://www.ineaformate.conevyt.org.mx/</p>	
<p>Tolerancia a la diversidad.</p>	<p>X</p>
<p>En el INEA, con el MEVyT Indígena Bilingüe, a diciembre de 2014 se contó con un registro de 112, 386 educandos. http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/mevyt/eadulmevytindbc.html MEVyT en Braille. http://www.ineaformate.conevyt.org.mx/</p>	

8.2. ¿En qué medida son importantes las siguientes dimensiones para la política de aprendizaje y educación de adultos en su país?

	En absoluto	Poco	En gran medida	No sé	Sin respuesta
Resultados y beneficios individuales y no económicos (como el desarrollo personal, la calidad de vida, el bienestar o la participación social y cultural).			X		
Resultados y beneficios colectivos y de la sociedad civil y no económicos (como relaciones sociales positivas y de confianza, comunidades activas y sostenibles o la integración social)			X		
Rendimientos económicos para las personas, las comunidades y la sociedad (como la empleabilidad, la capacidad de innovación, la autonomía financiera, los niveles de vida, la mejora de las habilidades o la evolución estructural del mercado de trabajo)	X				

Acuerdo 363. Modelo de Educación para la vida y el trabajo (MEVyT. Enfoque educativo. Pag5
 Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo
www.dgcft.sems.gob.mx/port-contenidos.php?clave_contenido=nos-mision

8.3. ¿En qué medida contribuyen los programas de *alfabetización y habilidades básicas* a consolidar los siguientes recursos culturales y sociales en su país?

	En absoluto	Poco	En gran medida	No sé	Sin respuesta
Multilingüismo y diversidad cultural.			X		
Mayor acceso a la educación, la literatura, las artes y el patrimonio cultural.			X		
Sostenibilidad del medio ambiente en comunidades locales.		X			

Ciudadanía activa y participación política y comunitaria			X		
Solidaridad comunitaria y justicia social.			X		
Valores democráticos y coexistencia pacífica.			X		
Otro.					

8.3.1. Sírvase especificar.

1. El MEVyT Indígena Bilingüe (MIB) que aborda el aprendizaje de lectura y escritura en lengua materna indígena y el español con tratamiento de segunda lengua, dirigido a las poblaciones hablantes de las diferentes lenguas indígenas (HLI) de varios estados del país; toma en cuenta las características lingüísticas de las personas y en él se aplican tratamientos educativos diferenciados, sobre todo para su alfabetización o nivel inicial. Por ello, la atención educativa debe ser realizada por asesores bilingües desde el inicio de la alfabetización hasta la secundaria.

Actualmente el MIB cuenta con 157 módulos educativos para 63 etnias/lengua¹ que corresponden a 108 variantes lingüísticas, de las 364 que existen en el país² (Anexo 1). Con estos materiales es posible atender al 76% de la población que habla alguna lengua indígena y que no sabe leer y escribir, la cual suma 1 millón 115 mil personas, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.

¹ Es la agrupación que hace el INEA, con fines de atención educativa, de las variantes lingüísticas que son comprensibles entre sí.

² Catálogo de Lenguas Indígenas Nacionales del INALI.

<http://www.inec.gob.mx/index.php/inicio-portal-inec/mevyt/eadulmevytindbc.html>

2. Acuerdo 363. Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo. (Propósitos educativos pag.4).

El MEVyT pretende que las personas jóvenes y adultas, entre otros propósitos:

- desarrollen capacidades y actitudes que les permitan transformarse y

¹ Es la agrupación que hace el INEA, con fines de atención educativa, de las variantes lingüísticas que son comprensibles entre sí.

transformar su entorno, con una visión de futuro;

- reafirmen su conciencia individual y social, con un sentido de compromiso, responsabilidad y coparticipación en el ejercicio de la democracia;
- fortalezcan y ejerzan valores éticos individuales y sociales relacionados con el desarrollo integral del ser humano, con la justicia y con la participación en las decisiones que afectan su vida, que les permitan la convivencia armónica consigo mismos y con la comunidad;
- reconozcan y ejerzan los principios de justicia e igualdad entre los sexos y las personas, el respeto a la diversidad, a la pluralidad, al medio ambiente y a su persona;
- construyan conocimientos y adquieran aprendizajes que posibiliten su continuidad educativa;
- ejerzan su derecho a la libertad de expresión en distintas situaciones de la vida cotidiana;
- fortalezcan el compromiso de participación en la solución de problemas sociales a partir del conocimiento de sus derechos y responsabilidades;
- construyan explicaciones sobre fenómenos naturales y sociales -locales, regionales y nacionales-, contribuyan a la solución de situaciones y a la detección de oportunidades, a partir del desarrollo de la creatividad, la investigación y la aplicación de conceptos, métodos y procedimientos derivados de los avances científicos y tecnológicos.

3. Investigaciones sociales, políticas y de opinión pública. Evaluación de impacto del MEVyT, 2009.

- Quienes han estudiado en el INEA valoran claramente que estos servicios educativos les ha permitido aprender cosas útiles para su trabajo, imaginarse nuevas formas de hacer negocios, ser más eficientes o mantener su empleo. Donde no es tan claro el beneficio es en obtener para un mejor empleo o que sea mejor pagado. Tampoco en tener más oportunidades de conocer personas con quienes puedan poner un negocio.
- Hay claras manifestaciones de empoderamiento entre las personas que han estudiado en el INEA, comparadas con quienes no lo han hecho.
- También ha permeado en su interés por asuntos políticos, es decir, se manifiesta una forma indirecta de ciudadanía
- El rubro que parece haber tenido menor impacto es el ambiental, auto organización y de salud.

8.4. ¿En términos generales, ¿contribuyen los programas de aprendizaje y educación de adultos a consolidar los siguientes recursos culturales y sociales en su país?

	En absoluto	Poco	En gran medida	No sé	Sin respuesta
Multilingüismo y diversidad cultural.			X		
Mayor acceso a la educación, la literatura, las artes y el patrimonio cultural.			X		
Sostenibilidad del medio ambiente en comunidades locales.		X			
Ciudadanía activa y participación política y comunitaria			X		
Solidaridad comunitaria y justicia social.			X		
Valores democráticos y coexistencia pacífica.			X		
Ninguno de los mencionados; los programas de aprendizaje y educación de adultos suelen tener otros objetivos					
Otro.					

8.5. ¿En qué medida es indicativa la frase siguiente de las políticas adoptadas en su país?

Los programas de alfabetización y habilidades básicas para jóvenes y adultos no se orientan hacia el desarrollo social y cultural , sino que enseñan a leer, a escribir y a realizar cálculos elementales.

Seleccione una de las siguientes opciones

En absoluto	X
Algo	

Mucho	
Sin respuesta	
Oferta educativa del INEA http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/mevyt.html	

8.6. En los programas de aprendizaje y educación de adultos de su país, ¿se incluyen las disposiciones necesarias para desarrollar los siguientes recursos culturales?

	En absoluto	Poco	En gran medida	No sé	Sin respuesta
Artes y artesanía.					X
Rituales culturales y sistemas de conocimientos tradicionales.					X
Espiritualidad.					X
Ecología y medio ambiente.			X		
Deportes.					X
Danza y teatro					X
Oferta educativa del INEA http://www.inea.gob.mx/index.php/inicio-portal-inea/mevyt.html Oferta educativa de cursos de capacitación de la DGCFT. http://www.dgcft.sems.gob.mx/port-contenidos.php?clave_contenido=ofe-oferta .					

8.7. En su país: a) ¿qué grupos es más difícil que lleguen los programas de aprendizaje y educación de adultos?, b) ¿con qué grupos han tenido algún éxito los programas de aprendizaje y educación de adultos?

a) ¿a qué grupos es más difícil que lleguen los programas de aprendizaje y educación de adultos?	
<i>Por favor seleccione como máximo 3 respuestas</i>	
X	Refugiados
	Personas sin documentación de residencia en regla (sans-papiers).
X	Residentes de áreas rurales o remotas.
	Internos en instituciones (cárceles, hospitales, etc.).
	Integrantes de minorías religiosas, culturales, lingüísticas o étnicas o de pueblos indígenas.
	Migrantes (no refugiados) y sus familias.
X	Personas con discapacidad o enfermedades crónicas
	Personas mayores (según la definición nacional correspondiente)
	Otro:
Fuente: Instituto Nacional de Educación para los Adultos	

b) ¿con qué grupos han tenido algún éxito los programas de aprendizaje y educación de adultos?	
<i>Por favor seleccione como máximo 3 respuestas</i>	
	Refugiados
	Personas sin documentación de residencia en regla (sans-papiers).
	Residentes de áreas rurales o remotas.
X	Internos en instituciones (cárceles, hospitales, etc.).
X	Integrantes de minorías religiosas, culturales, lingüísticas o étnicas o de pueblos indígenas.
	Migrantes (no refugiados) y sus familias.
	Personas con discapacidad o enfermedades crónicas.
	Personas mayores (según la definición nacional correspondiente).
X	Otro: Mujeres
Fuente: Instituto Nacional de Educación para los Adultos	

9. Empleo y mercado de trabajo

9.1. ¿Dispone de pruebas que demuestren que en su país el aprendizaje y la educación de adultos han tenido un impacto positivo en las siguientes esferas?

Marque las entradas que correspondan

	Éxito de empresas u organizaciones (rentabilidad, eficiencia, calidad - del servicio)
	Capacidad de innovación.
	Capacidad de adaptación al cambio
X	Inclusión de grupos desfavorecidos (p. ej. Discapacitados, trabajadores mayores)
http://www.conapred.org.mx/ http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/sala_prensa/boletines/2015/julio/bol_454.html	

9.2. ¿Dispone de pruebas que demuestren que el aprendizaje y la educación de adultos han tenido un impacto en las siguientes cuestiones?

	Mujeres	Hombres	Ambos	Sin evidencia	Sin respuesta
Empleabilidad (acceso al mercado de trabajo, retención del empleo).				X	
Investigaciones Sociales, Políticas y de Opinión Pública, S.A. de C.V. Evaluación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), Reporte final, 2013					
	Mujeres	Hombres	Ambos	Sin evidencia	Sin respuesta
Rendimiento en el empleo actual (productividad individual, calidad del trabajo, logros)				X	
	Mujeres	Hombres	Ambos	Sin evidencia	Sin respuesta
Perspectivas laborales			X		
Enrique Pieck Gochicoa. Sentidos e incidencia de la Capacitación Técnica, 2011 pp.191					

	Mujeres	Hombres	Ambos	Sin evidencia	Sin respuesta
Niveles salariales de los empleados			X		
CEPAL. México: Impacto de la educación en la pobreza rural, 2009 http://www.cepal.org/es/publicaciones/4883-mexico-impacto-de-la-educacion-en-la-pobreza-rural Encuesta Nacional de Capacitación y Empleo, 2009 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014 www.inegi.gob.mx					
	Mujeres	Hombres	Ambos	Sin evidencia	Sin respuesta
Satisfacción en el empleo, motivación y compromiso con el trabajo.				X	
	Mujeres	Hombres	Ambos	Sin evidencia	Sin respuesta
Desarrollo profesional y competencial permanente para obtener una cualificación o certificado oficial.		X			
Enrique Pieck Gochicoa. Sentidos e incidencia de la Capacitación Técnica, 2011 pp.191-192					
9.2.1. Indique las fuentes correspondientes a cada opción mercada. <ol style="list-style-type: none"> 1. Investigaciones Sociales, Políticas y de Opinión Pública, S.A. de C.V. Evaluación del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), Reporte final, 2013 2. Enrique Pieck Gochicoa. Sentidos e incidencia de la Capacitación Técnica, 2011 pp.191 3. CEPAL. México: Impacto de la educación en la pobreza rural, 2009 http://www.cepal.org/es/publicaciones/4883-mexico-impacto-de-la-educacion-en-la-pobreza-rural 4. Encuesta Nacional de Capacitación y Empleo, 2009 y Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, 2014 www.inegi.gob.mx 					

9.3. En su país, ¿con qué intensidad perciben los responsables del diseño de políticas en materia de aprendizaje y educación de adultos los efectos para la productividad y el empleo de los siguientes tipos de capacitación?

	Efecto percibido en la productividad				Efecto percibido en el empleo				
	Intenso	Mod	Sin efecto	No se	Intenso	Mod	Sin efecto	No se	Sin /resp
Alfabetización y habilidades básicas.	X				X				
Educación y formación profesional inicial.	X				X				
Educación y formación profesional permanente	X				X				
Aprendizaje informal en el lugar de trabajo.		X				X			
Formación de empresa.	X				X				
Aprendizaje autodidacta.		X				X			
Educación profesional avanzada.	X				X				
Educación a distancia y por internet.		X				X			

9.4. Desde 2009, ¿se ha realizado en su país alguna encuesta o estudio importante para evaluar los resultados de los programas de aprendizaje y educación de adultos en la esfera del empleo y el mercado de trabajo?

Sí

No X

Sin respuesta

